NUEVO COMUNICADO

Estimado/a socio/a:

Desde el pasado miércoles día 15 de diciembre, fecha en la que entró en vigor el Decreto 47/2021, 14 de diciembre, del Lehendakari, se está solicitando mostrar el **Certificado Covid Digital de la Unión Europea** a todos los socios/as para el acceso a los espacios interiores del Club.

Con el fin de agilizar los procesos de entrada en las instalaciones de La Concha, a partir del martes, 21 de diciembre y una vez mostrado el certificado, se ha procedido a habilitar la entrada a las instalaciones con el uso de la pulsera y/o tarjeta del socio/a, de forma que no tenga que volver a mostrarlo en los siguientes accesos.

Dado que se han producido una serie de incidentes con algunos/as socios/as que se han negado a mostrar el Certificado y algunos han entrado sin él, esta Junta Directiva en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2021 ha valorado las incidencias ocurridas y ha considerado necesario adoptar un acuerdo en relación al cumplimiento de la exigencia del Certificado Covid, y posibles medidas a adoptar.

En concreto, y teniendo en cuenta el sometimiento y respeto a la normativa sanitaria vigente y la protección del conjunto de personas socias y usuarias, esta Junta Directiva ha acordado:

Seguir cumpliendo la normativa sanitaria vigente, en relación a la exigencia del Certificado Covid, establecida al día de hoy, en el Decreto 47/2021, 14 de diciembre, del Lehendakari.

En caso de incumplimiento y entrada a las instalaciones por alguna persona socia sin exhibir el certificado al personal del Club, requerir el oportuno auxilio policial.

Lo que se comunica para general conocimiento.

LA JUNTA DIRECTIVA

ATLETICO San Sebastian